

# COMUNICADO 96

## PROCESO DE TITULACIÓN

### A LOS PROFESORES DE LA ENEO

En alcance al comunicado 91, se informa a los profesores de la ENEO que hayan asesorado y **CONCLUIDO** la dirección de trabajos de titulación, tales como TESIS, TESINA, ARTÍCULO, PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, INFORME DE SERVICIO SOCIAL FORANEO, APOYO A LA DOCENCIA E INFORME POR TRABAJO PROFESIONAL, deberán ingresar a <http://bit.ly/registroTT> y llenar el formulario que allí aparece. No omito mencionar que dicho formulario solo puede llenarlo el profesor, no es una liga para compartir con los alumnos.

Con esta información se iniciará el trámite administrativo para conformar el expediente de titulación del alumno. Asimismo, se les mantendrá informados de los siguientes pasos para la sustentación de la réplica oral de acuerdo con los Artículos 21,22 y 24 del Reglamento General de Exámenes.

Agradezco de antemano la contribución a este proceso

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CDMX, A 4 DE MARZO DE 2021

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES

